

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 2 de abril de 2012, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la representante de la entidad interesada propuesta de Resolución de 13 de marzo de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2012/192.

Interesada: Rumberos Internacional Multimedia, S.L.

Representante: Doña Verónica Hurtado Rivero.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S.2012/192, incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- El Secretario General, Julio Ruiz Araque.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se notifica acto administrativo que se indica.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de 3 de junio 2011, de la Dirección General de Patrimonio por el que se inicia expediente administrativo de deslinde de la finca denominada «Cerro de los Lobos», en el término municipal de Vicar (Almería) a la empresa «Heroje, S.L.», por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Dirección General de Patrimonio, Servicio de Patrimonio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horario de 9 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente y en el proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de enseñanzas a Distancia de Andalucía, del horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los proyectos de Órdenes mencionados en el sumario de esta Resolución, se comunica que los mismos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de siete días hábiles, ya que los procedimientos se tramitan con carácter de urgentes, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, con objeto de formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: UFAPA, Confederación Regional Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes, Federación de Asociaciones de Padres de Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia y Asociación Centros de Enseñanza de la Economía Social (ACES).

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Residencias Escolares, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden mencionado en el sumario de esta Resolución, se comunica que el mismo se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana,